

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y lt. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio num. 23,  
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1.413 DE LA MAÑANA.

MADRID MARTES 29 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la *Gaceta* ningún real decreto.

S. M. la Reina, por real decreto de 28 de diciembre del año próximo pasado, tuvo á bien nombrar al licenciado D. Pantaleon Monserrat, canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana de Zaragoza, para la iglesia y obispado de Badajoz, vacante por traslación del reverendo don Diego Mariano Alguacil. Por otro real decreto de 21 de febrero anterior se dignó nombrar al licenciado D. Constantino Bonet, canónigo penitenciario de la catedral de Barcelona, para la iglesia y obispado de Gerona, vacante por fallecimiento del reverendo D. Francisco Lorente y Monton. Y habiendo aceptado los dos, se han practicado las diligencias oportunas para hacer la presentación á Su Santidad.

La escampavía *Alarma*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 18 del actual sobre los arrecifes de Torre del Almirante, un cachucho con nueve bultos de tabaco y uno de géneros.

La Caja general de Depósitos que al finalizar la última semana de marzo tenía una existencia de 999 667 423 rs. 14 céntimos en metálico, 1,549 503,284-84 en papel; recibió durante la primera semana de abril, por el mismo concepto, la cantidad de 59 035,454-69; y por el segundo, 45 476,833-63; devolvió en la misma, en metálico 28 520,030-07, y en papel 38 744 114-85: quedaban existentes 1 040,480,827-76 en metálico, y en papel 1,556 266,003-52.

La dirección de *La Probidad*, caja de ahorros recientemente establecida en esta corte, ha inaugurado sus operaciones enviando 1,000 rs. al señor gobernador de esta provincia, á fin de que distribuya esta cantidad entre dos pobres de los acogidos en los establecimientos de esta corte que, á juicio de dicha autoridad, mas se distinguen por su honradez y amor al trabajo, remitiéndole igualmente los títulos de dos imposiciones voluntarias de 50 rs. mensuales cada una, á contar desde el presente mes, expedidos á favor de la Sociedad Económica Matritense, con objeto de que en la distribución anual de premios á la virtud, sean adjudicados á dos personas que sean consideradas dignas de cobrar de la caja de dicha sociedad la suma á que asciendan las mencionadas imposiciones, con mas los intereses que se irán acumulando, y darán por resultado muy cerca de 750 reales al año cada imposición, cuyos títulos conservará la Sociedad Económica Matritense, para que pueda hacer igual adjudicación en los años sucesivos.

*La Alborada*, diario cordovés, indica como candidato para la diputación á Cortes por el distrito de aquella ciudad, que habrá de vacar por renuncia del general Echagüe, al marcharse á Filipinas, á D. Tomás de Ibarrola, actual director ge-

neral de obras públicas, y uno de los funcionarios mas celosos y entendidos que tiene el Estado.

*El Siglo Médico* ha consagrado varios artículos á tratar de la enfermedad epidémica que se desarrolló en Braojos, y de que diferentes veces hemos hablado. Del cuadro de los enfermos habidos aparece que fueron 67 los individuos y de estos 53 los curados, por 12 muertos, siendo estos cinco hembras y siete varones, y todos comprendidos en las dos primeras edades.

De Córdoba (Méjico) escriben con fecha 20 de marzo á un periódico de medicina, dando cuenta del estado sanitario de nuestras tropas. Por efecto sin duda de la aglomeración de enfermos, hubo algunos casos de fiebres tifoideas; pero el oportuno tratamiento á que se sometieron desde un principio, hizo no pasaran de nueve las defunciones ocurridas en todo el mes de febrero. No fueron tan felices en su tratamiento nuestros aliados los franceses, pues á pesar de constar su división de menos de 3,000 hombres, mientras la nuestra consta de mas de 6,000, tuvieron que lamentar 28 muertos en el hospital de Veracruz y 17 en el que provisionalmente organizaron en la Tejería; tan crecido número de tifoideos del ejército francés, cree el correspondiente sea debido, por una parte á la intemperancia á que se entregaron sus tropas cuando desembarcaron, y por otra á la escasez de medicamentos y utensilio de hospitales que llevaron á su llegada, tanto que la policía de sus salas dejaba mucho que desear, y la parsimonia con que renovaban la ropa de las camas de sus enfermos, indicaba ó que los franceses no prestan gran atención al aseo personal, ó que la mala organización de su administración militar esteriliza los buenos deseos de los entendidos médicos que acompañan á su ejército.

Antaayer debieron embarcarse en el puerto de Barcelona un peloton de 50 individuos de tropa y varios oficiales con destino al ejército de Santo Domingo.

La academia de ciencias y literatura del Liceo de Granada, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por real orden de 17 de diciembre último, ha acordado establecer cátedras públicas en las que esplicarán los mas distinguidos catedráticos de aquella universidad.

El ayuntamiento, la diputación provincial y el comercio de Sevilla han acordado contribuir con la cantidad de sesenta mil duros para las obras del gran muelle que va á construirse en la ribera del Guadalquivir.

El ayuntamiento de Puerto-Real ha circulado el programa de las funciones que se preparan para la feria de aquel pueblo, que se verificará en los dias 3, 4 y 5 de mayo. Si todas ellas se ejecutan no faltarán músicas, bailes, cacañas, iluminaciones, toros y otros escesos.

El miércoles, con motivo del aniversario de la muerte de Cervantes, y para solemnizarlo, se ejecutó en el teatro de Salamanca el drama *D. Quijote de la Mancha*, y se leyeron varias composiciones poéticas alusivas al gran escritor español.

En el teatro del Circo de Barcelona se ha estrenado con buen éxito un drama histórico en seis cuadros, titulado *El padre Gallifa*, original de los señores don Joaquín Alcántara y D. Modesto Llorens.

Los esfuerzos del cuerpo de Sanidad y las medidas tomadas por el digno general que manda el ejército español de ocupación en Méjico han dado por resultado mejorar el alimento del soldado, hasta el punto de tomar todos los dias excelente pan blanco y carne fresca, en vez de galleta y carne salada como tomaban en Veracruz; se pensaba ya en hacer gergones: con estas prudentes disposiciones y en un clima mas fresco que el habitado hasta ahora, era de esperar mejorarse en breve el aspecto sanitario de la división. No habia habido un muerto desde la salida de Veracruz hasta el 20 de marzo.

Las enfermedades que se observaron en el mes de marzo en la isla de Cuba fueron á consecuencia de los intensos calores, escasez de lluvias (ó insistencia de los vientos del tercer cuadrante, las calenturas gástricas y biliosas, así continuas como remitentes, las intermitentes erráticas, cotidianas y tercianas, el croup, particularmente en los niños, las oftalmías y los catarros pulmonares que con facilidad degeneraron en la tisis: tambien principiaban á observarse algunos casos de vómito, particularmente en la gente proletaria y recién llegada de la Península, así como en la de color lo fueron las viruelas.

La creosota es un remedio popular, muy usado contra los dolores producidos por la caries de los dientes; pero como la fluidez de este producto es muy grande, su empleo suele ocasionar en la boca de las personas que la usan accidentes graves, que podrian evitarse solidificándola de la manera siguiente: Creosota, 15 gramos (media onza); colodion, 10, (dos dracmas y media); Mézclase. La creosota colodionada tiene la consistencia de gelatina; empléase de la misma manera que sin nada se la hubiera añadido; tiene sobre el medicamento simple la ventaja de formar barniz, tapar los orificios que hay en los dientes cariados; é impedir que el aire atmosférico penetre hasta el nervio dentario.

El ayuntamiento de esta corte ha anunciado la subasta para el suministro de 16 pares de mulas con sus conductores para el arrastre de las cubas de riego extraordinario durante la temporada de verano.

Ayer se han recibido importantes noticias de Africa. El príncipe Muley-el-Abbas ha ordenado á los comisionados marroquíes que marcharon á Melilla para la demarcación de los nuevos límites, que

permanezcan en la plaza hasta terminar feliz y cumplidamente su cometido. A falta de moros de rey, el príncipe ha dictado órdenes para que por otros medios y con otras fuerzas la entrega de los nuevos límites se haga pacíficamente.

Ayer á las diez de la mañana se han presentado al señor Duque de Tetuan los diputados á Cortes de las cuatro provincias catalanas para ofrecerle la espada de honor con que aquellas provincias han querido significar su estimación al ejército de Africa y á su ilustre caudillo. El Sr. D. Pascual Madoz, decano de los diputados catalanes, dirigió la palabra al duque de Tetuan y en un sentido y delicado discurso manifestó que la diputación catalana, que en mas de una ocasion se habia presentado al presidente del Consejo para apoyar los intereses materiales de su pais, cumplia ahora con una misión no menos grave é importante al entregar á S. E. la espada de honor que el pueblo catalán le dedicaba en muestra de admiración y entusiasmo por los triunfos repetidos que el ejército personificado en su digno caudillo habia conquistado en Africa hasta colocar la enseña de la cruz y la bandera nacional sobre los muros de Tetuan. Y añadió el Sr. Madoz: que el duque de Tetuan encontraría siempre dispuesto al pueblo catalán á sacrificar hasta el último maravedí de su riqueza y hasta la última gota de la preciosa sangre de sus hijos mas queridos el dia que se desvaneciera aquella espada para defender las glorias de la nación y la independencia de la patria.

El general O'Donnell profundamente conmovido contestó: que siempre habia mirado con predilección al pueblo catalán por las virtudes y las cualidades que le distinguen; que admitía aquella espada de honor como muestra de gratitud al valor, al sufrimiento y á la constancia del ejército que en Africa, como en todas partes habia demostrado lo que pueden y lo que valen los hijos del pueblo español: que la gloria de los triunfos alcanzados correspondía toda al ejército; que á él tocaba solo la de haberle mandado: que usaria aquella espada con orgullo; y que quedaria eternamente gravado en su corazón la muestra de aprecio que le daba el pueblo catalán.

El Sr. Madoz repuso que, aunque noble adversario político del duque de Tetuan, le hacia la justicia de reconocer y admirar el acierto con que habia sabido llevar al ejército de triunfo en triunfo en circunstancias tan difíciles y en tan gloriosa campaña; y que al proclamarlo así creia interpretar los sentimientos de las provincias catalanas.

Al dia 26 alcanzan las noticias telegráficas recibidas anteañoche mismo de Tetuan. Reinaba tranquilidad y salud. En la rada de Fuerte Martín no habia ayer vapores porque el temporal habia alejado á los que se hallaban allí é impedido que llegaran otros. El gobierno del Sultan ha comunicado órdenes rigurosísimas para que una vez los marroquíes tomen posesion de la plaza se aseguren

bajo todos puntos de vista las personas, propiedades y bienes de los españoles que queden en Tetuan.

La legislatura francesa de 1862 que debia terminar el 28 de este mes, va á ser prorogada por seis semanas. Sin embargo, en atención á los muchos proyectos pendientes y creyéndose insuficiente esta próruga, la *Patrie* de Paris opina que las Cámaras seguirán reunidas mas tiempo, pues solo la comision de presupuestos que se ocupa del examen de tres de ellos, necesita aun mes y medio para presentar su dictámen.

Vuelve en el vecino imperio á reproducirse la grave cuestion de recompensas militares, sobre la que recordarán nuestros lectores que sufrió una verdadera derrota el emperador en el cuerpo legislativo. El proyecto de ley anunciado por el emperador al presidente de aquel cuerpo en una carta, va á ser enviado de un momento á otro á la cámara. La *Patrie* llegada ayer al anunciar esta noticia, recomienda que á la discusion de este proyecto presida el espíritu de conciliación.

Ayer se habrán remitido á la secretaria del Congreso, los datos pedidos para ilustrar á la comision de señores diputados que entiende en el proyecto de ley sobre importación de papel extranjero; datos enteramente conformes con los que se espone en la *Guia fabril* de Gimenez, si bien estos son mucho mas detallados. Aprovechamos esta ocasion para consignar que D. Manuel Alonso, jefe de negociado en la direccion de contribuciones, es uno de los mas distinguidos colaboradores de tan importante obra.

Ha sido destinado de real orden á esta corte el regimiento infantería de Cuenca número 27, que se hallaba en la Carraca. Tambien el regimiento del Príncipe número 3, pasa del distrito de Galicia al de Castilla la Vieja.

Anteaayer volvió á Madrid de su viaje á Andalucía el diputado á Cortes y propietario de *LA CORRESPONDENCIA*, Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

De Francia nos dicen que el 1.º de mayo se reunirán bajo la presidencia del general Almonte los partidarios del régimen monárquico en Méjico, y en aquella asamblea se redactará un programa que se someterá á la aprobación del pais.

Al abrirse las Cortes portuguesas presentó el gobierno á las mismas ocho proyectos de ley: se suprimen los derechos de puertas en Oporto, reduciendo los derechos de azúcares, arroces y aceites; reformando las leyes del sello y contribucion industrial; aumentando en 520 millones de reis la contribucion territorial; reformando la aduana municipal de Lisboa; proponiendo la reforma de aranceles; declarando libres 15 artículos de importación y reduciendo los derechos de mas de 50. Tambien presentó el gobierno un proyecto de dotacion parroquial, otro para la reorganizacion del ministerio

LA CORRESPONDENCIA ESPAÑA.

147

verificaria la lectura. El funcionario público parecia contrariado del papel que tenia que desempeñar en aquella venganza aplazada.

—No podéis dispensarme de asistir, repuso la baronesa, y comunicarme despues el resultado sin que yo tenga que enrojecerme ante... mis dos hijos?

—La voluntad del testador, dijo Mr. Germanet, es que asistais á la lectura; pero si quereis evitar esa emocion...

—Oh! no, ¿Qué digo? repuso Antonina con valor, he aguardado con ansia este momento durante veinte años y ahora vacilaria? Iré, seré puntual. Avisad por vuestra parte á Simon y á Simona, porque bien lo veis, estoy sola, abandonada de dos hijos que ninguno metiene por madre. Me será permitido hacerme acompañar por mi confesor?

El escribano aseguró que nada se oponia á ellos, y se despidió de la baronesa anunciándole que la lectura estaba fijada para el dia siguiente á las dos en punto en su casa.

Aquella noche fué de fiebre, de insomnio para Mad. de Bruval. Amaneció por fin el dia de su última prueba y en él su primera accion fué orar y dirigirse á la casa de Dios con el mismo objeto. Nada pedia sin embargo: no se atrevia ni en el fondo de su corazón á rechazar á Simon ni á Simona. Esta habia acudido como de costumbre á rezar tambien, y al ver á Mad. de Bruval exclamó:

—Madre mia, acaso dentro de pocas horas seré huérfana: bendicidme por si no debo volver á veros.

Simona estaba pálida y aun lo parecia mas por su traje de luto que no habia abandonado.

La baronesa miró á Simona con una espresion de

150

BIBLIOTECA DE

acompañados de sus mujeres ó hijos, que no querian perder aquella ocasion de visitar por única vez á Paris.

Todos m raban á la baronesa con un respeto mezclado de envidia. Por un lado le halagaba que aquella dama m gestuosa fuera parienta suya, por otro les disgusta á que tuviese derecho á parte de la herencia del coronel. Antonina los contemplaba á todos con asombro, sin comprender á qué conducia tal acumulacion de parientes.

—Por nada del mundo, dijo en voz baja al padre Marcelino, hubiera querido el coronel verse frente á frente de esos labriegos, pero los ha escogido para testigos de mi humillacion. Esos son mis jueces... ó por decir mejor mis verdugos!

Apenas dijo estas palabras, la puerta se abrió y Simon se adelantó lentamente. Habia llamado tan suavemente que su presentación fué casi una sorpresa, una aparicion. Llegaba vestido de luto riguroso, como si hubiera aquel dia querido honrar mas que otros la memoria de Mr. Lombard; quizá porque aquel dia, tratándose del marido de la baronesa, debia serla á esta mas sensible recordar su falta. Sin revelar lujo, ostentaba en todo su traje, cierta superioridad que ya se habia gravado en su rostro al recibir la herencia de su protector.

Los parientes de Mr. Quincy al ver entrar aquel joven de traje tan negro y rostro tan amarillo, le creyeron instintivamente un magistrado, y se levantaron haciendo grandes saludos. El joven fué derecho á la baronesa, besó respetuosamente su mano, lo que asombró no poco á los labriegos, poco acostumbrados á estas ceremonias saludó al padre Marcelino y se sentó á su lado.

Pocos instantes despues entró Simona pálida tam-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

145

—Dudais de mí!

—Oh, no, repuso con dulzura el padre Marcelino; pero ya que vuestra conciencia está tranquila, dejad tranquilizar la mia. Permittedme entrar.

—Ya es inutil. Mr. Lombard ha muerto.

—Muerto! murmuró el padre el Marcelino cuya sangre se heló en sus venas.

—No me negueis al menos, repuso procurando dominar su emocion, el consuelo de orar ante el cadáver.

El padre Lemerle se apartó para dejar paso á su compañero, que penetró en el cuarto y se fué seguidamente al lecho. El rostro de Mr. Lombard no habia cambiado con la muerte y sus labios parecian conservar su perpetua sonrisa de desden.

—Oh máscara impenetrable! repuso. Dios solo sabe lo que habrá pasado en tu alma en la hora postrera.

Y arrodillándose ante el cadáver oró por aquel ser hipócrita que no habia logrado atraer á camino mejor.

Cuando salió de allí encontró el salon desierto. Solo Simon despedia con grandes cumplidos al padre Lemerle. El padre Marcelino dejó aquella casa, poco antes tan llena de aduladores y ahora tan desierta, con verdadero luto: su leal corazón lloraba al mismo hombre que habia despreciado cuando vivia!

La baronesa de Bruval aguardaba con ansiedad á su confesor y exclamó al verle entrar:

—Y bien, padre mio!

—Oremos por él! replicó el sacerdote.

Antonina dejó correr sus lágrimas y exclamó:

—Estas lágrimas no me ruborizan delante de vos que conocéis mi arrepentimiento. Sin embargo no



de Marina y otro para la de el servicio sanitario de las colonias. El marqués de Loulé, encargado del ministerio de Fomento, anunció que iba a presentar proyectos relativos a cereales y vinos.

En la sesión que celebró anteayer la Academia Española de arguología y geografía, se presentaron y tomaron asiento en sus respectivos puestos, los académicos últimamente nombrados, señores duque de Baena, marqués de Villamayna, brigadier D. Jorge Laso de la Vega, autor de la Crónica Naval de España y de otras obras; D. Juan Laso de la Vega, oficial primero del archivo del ministerio de Marina, y redactor de los Anales de la marina militar de España, de la legislación de este cuerpo y de otras sobre el mismo; y D. Joaquín de Lavalle, jefe de administración. También tomó asiento entre los académicos, el Ilmo. señor don Agustín Pascual, director de montes y antiguo corresponsal de la Academia; no habiendo podido darse posesión de su plaza de número, al Sr. D. Juan Tro y Orolano, catedrático de paleografía de la escuela diplomática, por no haberse presentado a causa de la desgracia que acababa de experimentar en la muerte de su esposa; ni al Sr. D. Ivo de la Cortina, jefe civil cesante, y bien conocido por sus muchos escritos arqueológicos, por hallarse indispuerto.

Invitado el Excmo. señor duque de Baena por los señores académicos nuevos, dió en nombre de estos las gracias al cuerpo en un breve y sencillo a la par que elegante y patriótico discurso, por la honra que acababa de dispensarles este cuerpo científico, al que confesó el escelentísimo señor presidente conde de Altamira.

La Academia acordó en esta sesión, restablecer los turnos de disertaciones mensuales sobre puntos arqueológicos y geográficos, entre los académicos de número y corresponsales con asistencia que se habían suspendido hacia algunos años y con las cuales deben continuarse los tomos de Memorias preparados para su publicación.

También se nombró una comisión que debe presentar en la primera sesión de mayo, el programa de premios que han de adjudicarse en enero ó febrero de 1865, á los que presenten las mejores memorias sobre los asuntos arqueológicos y geográficos que se designarán.

Varios periódicos de Marsella han hablado de la llegada á aquella localidad de Mr. Mirés, pero no es cierta la noticia. El 24 salió de Donai para Paris, donde se encuentra aun, si bien es cierto que de un momento á otro se trasladará á Marsella.

Los artículos publicados por La Epoca defendiendo la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, artículos que han dado lugar á tantos cálculos y comentarios en atención al carácter ministerial del diario que los ha dado á luz, y á la creencia de que proceden de un alto personaje, no representan podemos asegurarlos del modo mas absoluto y terminante, las opiniones y sentimientos del gobierno español. España no ha ido á Méjico á oír ninguna candidatura ni á establecer forma alguna de gobierno. Si llegara el caso en que con arreglo á los tratados debiera contribuir á sostener la libertad del pueblo mejicano para darse el rey ó las instituciones que tenga por convenientes, ni se mezclará España en esta elección, ni despues de hecha em-

pleará sus armas y sus recursos en sostener la forma de gobierno adoptada. Exigirá, sí, del poder establecido, las satisfacciones y las garantías que ha ido á buscar en Méjico, y una vez obtenidas dejará al poder creado por el libre voto de los mejicanos, el encargo de sostenerse con sus propios recursos.

Ha salido del puerto de Lorient la nueva fragata francesa de coraza la Couronne. La marina de Tolon ve con placer que el ministro del ramo francés vá á hacer con esta fragata un ensayo de navegación que será decisivo. Se trata nada menos que de una travesía de América. La posibilidad de semejante travesía, hecha por un buque de coraza, ha dado lugar á discusiones muy importantes entre los marinos. El problema está propuesto hace mucho tiempo, y siendo necesaria una solución experimental, la Couronne está encargada de darla.

La temperatura que reina en Madrid se hace igualmente sentir en varios puntos del extranjero. De Marsella dicen que se encuentran en pleno verano despues de haber sentido hace diez ó doce dias un frio que hizo bajar el termómetro á 4 grados bajo cero.

Mr. Koloskine, secretario de embajada, portador de despachos del gobierno ruso para el español, se embarcó el 22 en Marsella con dirección á Valencia.

Anteayer salió de Málaga para Melilla el vapor Cataluña con cebada y paja, tiendas de campaña y efectos de hospitales, remolcando un buque de vela por cuenta de la administración militar.

El vapor Alerta que salió anteayer de Málaga para Melilla con pliegos, arribó á las doce de la noche á Algeciras á consecuencia de un duro levante. También tuvieron que acogerse el sábado á la rada de Ceuta varios buques que se hallaban en la de Tetuan, volviendo el mismo día á su primitivo fondeadero. Sin embargo, por las noticias de Tetuan que publicamos en otro lugar, se sabe que el sábado no quedaron allí vapores, señal de que habiendo arrojado el viento buscaron abrigo en los puertos españoles inmediatos.

El duque de Brabante vendrá fijamente á Aranjuez en los primeros dias de mayo, y despues del alumbramiento de su alteza real la infanta duquesa de Montpensier. Una carta de Bruselas nos dice que acaso en la entrevista del príncipe que acaso en la entrevista del príncipe con SS. MM. se tratará del casamiento del conde de Flandes con la infanta doña Isabel, hija de nuestros reyes, y que tal vez por la identidad de nombres se ha dicho equivocadamente que el conde de Flandes debía casarse con una hija de los duques de Montpensier, pues ni una ni otra familia han pensado jamás en semejante enlace. Ignoramos lo que tengan de verdad estos rumores, pero ellos nos hacen recordar que El Eco del pais, periódico bien informado en cierta clase de cuestiones, propuso hace dias, como la mejor candidatura para el trono mejicano, la de una infanta de España enlazada con un hijo del rey de los belgas.

Ha sido presentado á S. M. la Reina un preciosísimo retrato de S. A. el príncipe de Asturias en traje de catalan. Este retrato que ha sorprendido agradabilísimamente á SS. MM., es uno de los admirables trabajos hechos por el Sr. Capó sin

mas auxilio que el papel y la tijera. En efecto, el retrato del príncipe de Asturias es preciso, tanto por el completo parecido como por los delicadísimos detalles del traje.

La sociedad Económica Matritense ha recibido una comunicación del escelentísimo señor gobernador de esta provincia, trasladándole otra de la dirección de la Caja universal de Ahorros y operaciones mercantiles, titulada La Probidad, con la que remita dos inscripciones voluntarias de 50 rs. mensuales con acumulacion del 9 por 100 de interés al año y 25 por 100 trimestral de las utilidades de la empresa hechas por la misma á favor de las personas que el jurado de premios á la virtud de la sociedad Económica juzgue dignas de adjudicarlas este donativo por sus acciones virtuosas en los concursos anuales que ofrece; laudable aplicacion del pensamiento de la empresa que tan dignamente inaugura sus oposiciones.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bayona 27. Parece que desde el 15 de mayo próximo el primer tren para Paris saldrá de esta ciudad entre diez y once media de la mañana.

Estokolmo 27. El ministro de España en esta capital hace dos dias que se encuentra gravemente enfermo. Mañana se le administrarán los últimos Sacramentos.

Ferrol 28. Ayer se hizo la segunda prueba de la máquina de la fragata «Resolución». Funcionó perfectamente andando 10 millas por hora. Saldrá inmediatamente con rumbo á Algeciras llevando á bordo 54 individuos de marinería.

Paris 27. Segun decreto comunicado al cuerpo legislativo, continuarán las sesiones de las Cámaras hasta el 14 de junio próximo.

Nuestro corresponsal de Pamplona nos escribe, que concluido el plazo de reclamar la inclusion de electores en las listas, es sorprendente en aquella provincia que solo una haya sido la presentada á la Audiencia. Esto prueba la severa imparcialidad con que el gobierno de provincia procede en todos sus actos, sujetándose estrictamente á la ley, sin atender para nada á la procedencia de fracciones políticas.

La entrega en caja de los quintos del reemplazo para el año actual, en la provincia de Navarra, dió principio el 23, sin que se haya notado la menor falta en la puntual asistencia de los pueblos que en los tres dias tenian señalados su cupo. Los quintos ingresados en caja en tan corto periodo, son 220, contándose 56 redenciones; pero no es extraño que tan rápidamente se preste este servicio, teniendo en cuenta que el consejo se constituye en sesión á las siete de la mañana, y no la levanta hasta que concluye todos los incidentes del dia, que por lo regular duran hasta las seis de la tarde.

El 24 del actual fué puesto en capilla en Pamplona, para sufrir la última pena, el reo Isidoro Azcona, que con un hermano y otro compañero, dieron muerte alevosa há poco tiempo, á F. Jusué, estramuros de la ciudad. El desgraciado Azcona jugaba á la pelota en el patio de la prision, cuando se presentó el alcaide,

á cuya voz obedeció sumiso, y siguiéndole hasta la sala designada, oyó con bastante seriedad la lectura de su sentencia. Seguidamente entró en la capilla, y al instante los celosos párroco y teniente cura de la iglesia de San Saturnino se presentaron á prestarle los consuelos de la religion en aquel acto terrible. El infeliz Azcona, con toda la fé de un buen cristiano, dió principio á reconciliar su alma.

El hermano del ajusticiado es de edad de 18 años, lo cual le ha favorecido para no seguir la misma suerte; sufriendo, sí, la de 18 años de presidio. El otro cómplice sentenciado á cadena perpétua y argolla, recorrió la carrera haciendo mofa de su situacion y de la fuerte de su amigo. Ni aun en el tablado se inmutó lo mas mínimo á pesar de haberlo colocado en un costado de frente al banquillo. El patibulo estaba colocado estramuros de la puerta de San Nicolás, y á él llegó á las once de la mañana del dia 26, en medio de un inmenso gentío. Llegó el reo al tablado, y despues de una breve reconciliacion, se entregó en manos del ejecutor de la justicia, subiendo con paso firme la escalerilla, y momentos despues dejó de existir en medio de un silencio imponente. El canónigo magistral D. Gabino Abadía pronunció sobre el tablado una breve oracion exhortando á los padres á la vigilancia sobre sus hijos.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 28.

Hay noticias de Nueva-York del 15. El general separatista Beauregard pretende haber hecho diez mil prisioneros y haberse apoderado de 36 cañones de los federales. En Yorktown los federales han recibido refuerzos importantes y han ocupado cien leguas de ferrocarril desde Charleston á Memphis. Ha sido capturado un buque inglés. Se ha rendido el fuerte de Pulaski. Se ha celebrado un tratado de estradiccion de criminales entre los Estados-Unidos y Méjico.

Paris 28.

El «Constitucional» publica un artículo firmado por el Sr. Lymayrac, desvaneciendo las esperanzas de que termine pronto la lucha en América.

El «Pays» dice que el general Juan Alvarez ha condenado las concesiones hechas por Juárez á las potencias aliadas; que Miramon, Santa-Ana y Zuloaga, favorecerán la idea monárquica, y que en Puebla se esperaba el establecimiento de un gobierno provisional.

Los clamores de la prensa contra las corridas de toros, y las quejas de los entusiastas apasionados de esta clase de espectáculos contra los abusos introducidos en la lidia, y á lo que achacan todas las desgracias que la despolarizan, han escitado al gobernador civil y corregidor de Madrid señor duque de Sesto, á ordenar la formacion de un nuevo reglamento en que, con el parecer de las personas mas competentes é interesadas, se logre la mayor brillantez del espectáculo con el menor riesgo posible de los lidiadores. Mientras que el nuevo reglamento se redacta y aprueba, el señor duque de Sesto, que no quiere destruir antes de edificar, ha mandado que se observe rigurosa y cumplidamente el que fué re-

dictado por el Sr. D. Melchor Ordóñez, que está hoy en vigor, y que dando á las corridas de toros toda la importancia que les conceden sus apasionados, establece reglas que pueden hacerlas meros juegos grossos.

Las secciones del Senado se han reunido hoy á la una y media de la tarde, y han nombrado las comisiones siguientes:

1.º La que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo pensión á doña Luisa Hernandez, viuda del comandante de infantería D. José Antonio Sanchez, á los señores duque de San Carlos, don Cayetano Urbina, D. José María Velluti, conde de Santibáñez, conde de la Oliva, marqués de Mirabel y D. Eladio Gallo.

2.º Idem idem á doña Maria de los Remedios Salvador, viuda del médico don José Que ada, muerto del cólera-morbo, á los señores conde de Villafranca de Gaitan, marqués de Rioflorida, D. Manuel Garcia Gallardo, conde de Torrefiel, conde de la Oliva, D. Santiago Otero y Velazquez y D. Eladio Gallo.

3.º Idem, autorizando al gobierno de S. M. para que pueda alterar el número de individuos de los consejos de administración de las sociedades de crédito, á los señores D. Francisco Santa Cruz, D. Manuel de Guillasmas, D. Joaquín de Barrota y Aldamar, D. Serafin Estebanez Calderon, D. Vicente Bayo, D. Vicente Vazquez Queipo y D. Juan Antonio Iranzo.

4.º Idem, para el relativo á las compañías de almacenes conocidos con el nombre de vale-dokes puedan expedir recibos al portador por los géneros que administren, á los señores D. Andrés Arango, D. Bernardo de la Torre Rojas, D. Javier de Barcáiztegui, D. Serafin Estebanez Calderon, conde de Cerrajería, duque de Sevillano y D. Juan Antonio Iranzo.

Por el ministerio de la Guerra han sido nombrados el segundo comandante y los oficiales que han de completar el cuadro del batallon de obreros del cuerpo de ingenieros mandado organizar recientemente.

Se ha dispuesto que en los establecimientos de baños medicinales como Trillo y demas puntos análogos, debe facilitarse gratis la entrada á los militares de la clase de tropa.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley autorizando al gobierno de S. M. para alterar el número de individuos de los consejos de administración, de las sociedades de crédito, se reúne hoy á la una de la tarde en su palacio para constituirse.

La comisión del Senado relativa al proyecto de ley para que las compañías de almacenes conocidos con el nombre de Vale-dokes puedan expedir recibos al portador por los géneros que administren, ha nombrado presidente al señor duque de Sevillano, y secretario al señor D. Javier de Barcáiztegui.

Ha sido negado al editor de La España la petición de recurso de nulidad para ante el Tribunal Supremo, que habia interpuesto á consecuencia de la causa que fué fallada hace pocos dias, y de cuyo resultado dimos oportunamente cuenta.

El sábado pasó al fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, la causa que se viene siguiendo contra los autores del periódico clandestino El Montigote.

puedo oír la nueva de su muerte con serenidad. Qué os ha dicho para mis hijos y para mí? El padre Marcelino refirió á la baronesa lo que habian hablado de Simon y las disposiciones de Mr. Lombard respecto á su fortuna. —Conocia bien á Simon! repuso la pobre Antonina. Mucho agradezco que me haya evitado la presencia de ese desgraciado... de mi hijo quizá! Al dia siguiente todos los periódicos, y muy particularmente La Carta Católica, daban cuenta en términos pomposos de la muerte de aquel hombre célebre, diciendo que las ciencias, la religion y el rey, habian perdido uno de sus mas firmes sostenes, que en el corazon de cuantos le conocieron dejaba un vacío que no se llenaría jamás, y que habia muerto despues de disponerse como hijo sumiso de la iglesia y de hacer diferentes donativos piadosos. A los ocho dias de haber muerto nadie se acordaba de él! Se le hizo no obstante un entierro brillante: todos los miembros del instituto acompañaron el fúnebre cortejo, un carruaje de palacio iba á la cabeza de los particulares y en el cementerio se dijeron sentidas frases á su memoria por sus compañeros: al dia siguiente en cambio trataron de reemplazarle en su plaza de académico.

XX.

La muerte de Mr. Lombard, precedió solo algunos meses á la lectura del testamento de Mr. Quincy de Bruval. Simon y Simona iban á cumplir veinte y un años. La víspera del dia marcado para la lectura, el notario se presentó á primera hora en casa de la baronesa á anunciarle el lugar y la hora en que se

ban los asientos dispuestos en simicrculo: aquella sala tenia el aspecto de un tribunal. —Se aguardará mucha gente! preguntó la baronesa alarmada. —Todos los parientes sin duda de Mr. de Bruval, repuso el padre Marcelino. —Cuando pienso que mi vida termina aquí! —Por el contrario, es aquí donde va á comenzar. —Oh! No necesito, padre mio, que vuestras palabras me fortalezcan. Estoy tranquilamente examinando mi calvario: nunca olvidaré este salon! La campanilla exterior se oyó y la baronesa repuso estremeciéndose: —Ya! La puerta se abrió y se presentó en el salon un labriego, prime del coronel de Quincy. —Salud señora y la compañía, dijo el rústico arrastrando sus pesados zapatos sobre la alfombra. Es aquí donde se va á leer ese dichoso testamento? Al fin sabremos lo que dispuso mi señor primo! Y despues de buscar inutilmente por un instinto de humildad natural un asiento menos rico que los sillones de terciopelo que adornaban el salon, ocupó uno de ellos, puso el sombrero sobre sus rodillas y recorrió los objetos del salon con su vista, exclamando: —Los notarios de Paris! Esto asombra! En fin que me despache pronto que tengo que ir mañana al mercado de Nogeut. Como se vé el primo del coronel era tratante en ganado y acudia solo el tiempo preciso á recoger su parte de herencia, ignorando quizá que en aquella herencia se escondia un drama de familia. A este pariente del difunto siguieron otros todos, venidos de Champagne para oír la lectura del testamento,

amor y gratitud infinitos, y tomando sus manos y atrayéndolo á sí, murmuró: —Te despides de mí... ya! —Oh! madre mia, bien sabéis que si yo no soy vuestra hija, no puedo pisar vuestra casa donde habitará desde hoy el asesino de mi esposo. —Silencio, hija mia: no recuerdes tus odios en la casa de Dios! Ah! si tu no eres mi hija, yo necesito verte, abrazarte! Simona besó con ternura la mano de la baronesa, y añadió: —Me perdonais por no haber sabido haceros dichosa en veinte años que he vivido á vuestro lado? —Perdonarte yo! Quién, sino yo, he amargado tu infancia y tu juventud con mis eternas dudas! Oh! Dios, que nos escucha, sabe que yote acepto y te proclamo mi hija, si no por la naturaleza, por el corazon. Simona volvió á besar su mano derramando lágrimas, y un momento despues fortificadas por la oracion ambas, dejaban la iglesia. —Hasta luego, madre mia, murmuró Simona queriendo en vano sonreír. —Hasta luego, hija mia, repuso la baronesa sonriendo. Y abrazándose tiernamente se separaron por breve rato. A las dos en punto la baronesa acompañada del padre Marcelino, era introducida en la sala de Mr. Germanet, desierta aun. —Tengo orgullo de haber llegado la primera, dijo Antonina procurando dominar su agitacion. La estancia preparada al efecto, tenia á la cabecera una mesa cubierta con tapete y ante ella esta-



Sabemos que el vapor Cantabria no se ha perdido, como suponen las cartas a que se refiere un despacho de Cádiz que hemos publicado. Cuando el buque se alistaba en el fondeadero de la isla Gomera, para emprender su viaje de vuelta a Cádiz, un temporal muy duro le hizo garrar, llevándosele sobre la costa, dándose a esta ocasión a que se supiese equivocadamente que se había perdido.

Es digno del mayor elogio el celo mostrado por los escribanos de Cámara de esta Audiencia, en el pronto despacho de los expedientes sobre inclusiones y exclusiones de varias personas en las listas electorales. Todos los días de Semana Santa y Pascua se habilitaron para la sustanciación, y constantemente se han visto ocupados en el cumplimiento de sus deberes. Se debe, pues, a su actividad la pronta terminación de tales recursos, y las salas de justicia creemos estarán altamente complacidas de contar a sus órdenes unos auxiliares tan probos como inteligentes.

La Guardia civil ha capturado a los ladrones que roban la diligencia de Granada a Málaga, cerca del Colmenar: ha quedado limpia esta provincia.

Ayer ha llegado a Málaga el vapor Barcino, con la correspondencia y algunos pasajeros de los presidios menores.

Se ha dado orden para que los viveres y utensilios pertenecientes a nuestro ejército de Tetuan, sean trasportados a Ceuta, a donde les están ya preparados almacenes.

De Valencia nos escriben desmintiendo lo que se ha dicho, de que en aquella ciudad había la viruela numerosas invasiones y alguna víctima.

Ha llegado a Madrid en comisión del servicio, el gobernador civil de Valencia Sr. Peralta, quien inmediatamente debe volver a su puesto.

La entrega de quintos se está haciendo en estos momentos en toda España con el mayor orden.

La rectificación que autorizadamente hicimos declarando falsos los rumores del reemplazo del general Iriarte en el cargo de inspector de carabineros, no ha sido bastante para que La España militar deje de hacerse eco de esos rumores. En su consecuencia aseguramos por última vez en LA CORRESPONDENCIA que carecen de todo fundamento.

Desde 1.º de mayo próximo y a consecuencia de la apertura a la explotación de la sección de Miranda a Olazagoitia, la compañía de los ferro-carriles del Norte establecerá un servicio especial a gran velocidad para el transporte de viajeros desde Madrid a Bayona, por Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebastián. El trayecto de Madrid a Bayona se efectuará en 35 horas. La salida de esta corte será a las 8 y 20 minutos de la tarde y la llegada a Bayona el segundo día de viaje a las 7 y 20 de la mañana: de manera que pueda alcanzarse el tren que sale de aquel punto para París a las nueve. La compañía expende en su despacho central calle Mayor, núm. 54, billetes para todo el viaje, tanto en diligencia como en ferrocarril.

Ayer mañana han tenido lugar en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde descansan los restos mortales de Miguel Cervantes, las solemnes exequias que la real Academia española dedica a los que cultivaron las letras patrias. La comisión encargada de adoptar las disposiciones convenientes para esta solemnidad, la han compuesto los señores marqueses de Molins, Catalina, Ferrer del Río y Nocedal. El templo se hallaba cubierto de colgaduras negras orladas de cenefas y borlas doradas. Sobre el modesto túmulo se veían un hábito de San Francisco en razón a haber pertenecido Cervantes a la Orden III, una espada, unos grillos, el único ejemplar de la edición grande del Quijote que se conserva en el archivo de la Academia, y una corona de laurel. En la entrada estaban colocados tres tarjetones, uno en el centro con esta inscripción:

«A Miguel Cervantes y a cuantos cultivaron la literatura patria, la Real Academia española.»

En los tarjetones laterales figuraban los nombres de los académicos siguientes: en el uno los del padre Carrasco, Jovellanos, Berguizas, Cienfuegos, Melendez, Bajamar, La Roca, Burgos; en el otro los del marqués de Santa Cruz, Montiano, Rios, Silva, Clemencia, Fernandez Navarrete, Arrieta, Quintana.

Presidían el duelo D. Eusebio María del Valle, el rector de la Universidad, el general Pezuela y el alcalde de Alcalá, patria de Cervantes. Custodiaban el catafalco cuatro inválidos representando las glorias militares del manco de Lepanto. Inútil nos parece decir que la concurrencia ha sido numerosa y brillante, asistiendo varios individuos de todas las academias. Además del nuncio de Su Santidad, que ha oficiado de pontifical, han asistido otros varios prelados, como son el patriarca, el obispo auxiliar de Madrid,

el recientemente preconizado de Santo Domingo, el de Santiago de Cuba, el de Oviedo, y el de una de las diócesis de Méjico.

El obispo de Calahorra, Sr. Monescillo, miembro de la Academia, ha pronunciado el discurso fúnebre, tomando por tema la demostración de que el cristianismo es el alma de la literatura española. Su ilustrísima ha sabido combinar de una manera elocuente y digna las formas oratorias propias del sitio que ocupaba con las condiciones literarias, verdaderamente académicas que exigía el objeto de su discurso y de esta fúnebre ceremonia. Una magnífica orquesta ha contribuido a solemnizar las honras. A la una se dió por terminado un acto que tanto enaltece las glorias y tradiciones literarias de España.

La sala tercera de esta audiencia terminó el día 26 del corriente los 90 recursos de elecciones que le han correspondido, y en todos ellos se ha dictado sentencia con los oportunos considerandos. Aun que esta circunstancia no se exige por la ley, aplaudimos semejante pensamiento por ser una garantía mas de la imparcialidad con que siempre proceden nuestros tribunales de justicia.

Ayer a las dos de la tarde se ha reunido el capítulo de la orden de Alcántara para armar caballero e investir del hábito de dicha orden, al Sr. D. Miguel Martínez de Medinilla y Guilmamas, hijo del respetable general Sr. Medinilla, habiendo sido su padrino el Sr. D. Pablo Paz y Membiela.

Ante noche fué cogido a cosa de las siete y media de la noche en el tercer kilómetro del ferro-carril del Norte, por el tren de diligencias, un tal Manuel García Fuentes, habiéndole fracturado ambas piernas. El infeliz fué conducido en muy mal estado al hospital de la Princesa.

De un momento a otro será presentado por el Sr. Calderón Collantes al Congreso un proyecto de ley aprobando el tratado de límites que acaba de celebrarse con Francia, y que demarca la frontera franco-española en un espacio de cuarenta y cinco leguas, desde el extremo oriental de la provincia de Navarra hasta el confín de la de Lérida, incluso el territorio del célebre Valle de Andorra.

A trece mil y tantos reales ascendió la limosna recogida el día en que fueron ajusticiados los reos de la calle de la Esperancilla: 900 mas que la cantidad obtenida para el cabo Collado.

Por el juzgado de las Vistillas se han estado practicando anteayer tardes diligencias convenientes a consecuencia de una carta del señor juez de primera instancia de Valdepeñas, para averiguar quiénes sean los autores del robo y asesinato cometido en la persona de un sacerdote de dicha población, y según parece ha sido preso ya uno de ellos.

El cuarto establecimiento de remonta que se halla en Benavente será trasladado a Toledo tan pronto como se habilite la localidad conveniente; pero quedará en Egea de los Caballeros la sección que allí exista actualmente.

La comisión del Senado nombrada para dar dictámen acerca del proyecto de ley concediendo pensión a D.ª María de los Remedios Salvador, ha nombrado presidente al Sr. D. Manuel García Gallardo, y secretario, al Sr. conde de la Oliva.

La comisión mixta de señores senadores y diputados relativa al proyecto de ley concediendo pensión a la viuda e hijos de Barbado, se reúne hoy martes a las 12 en la sala de Ministros del Palacio del Senado.

El desgraciado jornalero que fué atropellado en la calle de Atocha en uno de los días de la Semana Santa, ha fallecido ya en el hospital dejando en el mayor abandono a su viuda. Desgraciadamente no se ha podido saber a quién pertenecía el carruaje que ocasionó este atropello.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,738 fanegas de trigo de 54 1/2 a 60 1/4 rs. fanegas, quedando por vender sobre 867, cebada de 28 a 30 rs. fanega, y la algarroba a 40.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Southampton 28.

Acaba de llegar el correo de las Antillas, con noticias de Puerto-Rico del 12 de abril y de la Habana del 8.

Hasta dichas fechas nada había ocurrido de particular en las Antillas españolas.

Las noticias de Méjico que se tenían en la Habana, alcanzaban al 27 de marzo.

Las tropas francesas se habían reconcentrado para avanzar después sobre la capital.

Las tropas españolas permanecían a la última fecha en Orizaba y Córdoba.

El general mejicano Lopez Pezuela había sido fusilado de orden

del general Zaragoza, que manda en jefe las tropas federales en Méjico.

Paris 28. El 3 interior español a 49 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 44 0/0, y la amortizable a 19 0/0; el 3 francés a 70-60, y el 4 1/2 a 98-55.

Londres 28. Los consolidados ingleses que daban de 93 1/4 a 7 1/8.

### CORTES.

#### SENADO - SESION DE AYER 28

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones: una que pasa a la comisión de peticiones, y otras de que queda enterado el Senado por referirse a nombramientos de comisiones, hechos por las secciones.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión de los presupuestos del Estado para el año actual.

Se lee la sección octava, correspondiente a los gastos del ministerio de Hacienda. Pide la palabra

El Sr. HUELVES: Se ha hecho bien en colocar este ministerio el último, porque es el que mas cuesta al país, y en él observo aumento sobre el presupuesto del año anterior en cerca de medio millón en el ramo de loterías, especialmente habiéndose suprimido la mitad de esta renta por la supresión de la primitiva.

En el ramo de administración de justicia hay también aumento en el personal y cuando tanto se concede por este ramo al gobierno era justo estuviera mejor servido el público, y es tanto mas lamentable, cuanto que los promotores fiscales y telegrafistas están mal dotados con arreglo a sus servicios.

El señor ministro de HACIENDA: El Sr. Huelves está equivocado en asignar a la lotería primitiva la importancia que le da puesto que las utilidades que aquella daba al Estado eran unos nueve millones, resultando de aquí que habiendo quedado la renta en toda su importancia y todo el aparato administrativo, no se ha podido hacer rebaja ninguna. Respecto al aumento del personal administrativo solo diré al Senado que si se compara el que hoy existe en el desarrollo que ha tomado la administración pública con el de las épocas en que ese desarrollo no era lo que hoy se verá que aun es muy inferior a lo que debía ser.

Los Sres. Huelves y ministro de Hacienda, rectifican.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Los verdaderos cargos hechos del dictamen de la comisión, los que pueden llamarse hechos al presupuesto, se han reducido a dos: uno sobre la rebaja que debería haberse hecho en el ramo de loterías y otro sobre el aumento del personal; pero como S. S. solo ha profetizado que la renta variará o disminuirá, la comisión no puede rebajar nada de lo que pide el gobierno, mientras no se circunscriba la cuestión a hechos fijos; en cuanto al aumento del personal, solo manifestaré que lamentándose el Sr. Huelves de ese aumento, sin embargo ha abogado porque se acrecentara el sueldo de los promotores y telegrafistas, lo que haría indudablemente aumentar el presupuesto.

Los Sres. Huelves y Bermudez de Castro rectifican.

No habiendo ningun señor senador que tuviera pedida la palabra, se aprobó la sección 8.ª

Pasóse al presupuesto general de ingresos, y después de leído con tres enmiendas del Sr. Rodriguez Camaleño, pidiendo la supresión del ramo de loterías, la de la sal y el tabaco desde 1.º de enero de 1863, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rodriguez Camaleño tiene la palabra

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Dentro de breves instantes va a quedar terminada la discusión del presupuesto de dos mil millones, casi como las antiguas Cortes hacían que votaban los impuestos, a nosotros se nos pide esa cantidad y lavotamos, y tanto así que para no interrumpir en lo mas mínimo la acción administrativa he pedido las menores supresiones que he podido, y del modo mas vergonzante. En cuanto a la supresión de la lotería todos conocen su inmoralidad, y es estréño que el gobierno hable y mande prender a los jugadores cuando a su lado están los expedientes que fomentan el juego mas pernicioso, porque arruina a las familias pobres.

En todos los países cultos va desapareciendo esa renta, y si se dice que en España se sostiene, es por necesidad de llenar el vacío que dejaría en las arcas del tesoro; porque diré que es preciso meditar los medios de realizarlo; y en vosotros está el remedio si le queréis buscar. En cuanto al estanco del tabaco diré que en la época en que los reyes eran los dueños del territorio, se comprendía, pero hoy que la libertad es un principio político, es inconcebible, y tanto mas perjudicial cuanto que siendo un artículo general de consumo pesa sobre todas las clases, y mejoraría su calidad y precio si se dejara

al interés privado. El tabaco, como la sal, puede pagar grandes tributos, y desatancada esta ultima aumentará especialmente el consumo; por lo tanto, disponiendo que desde 1863 se obre esta reforma, no pido nada que pueda afectar directamente al sistema rentístico actual; pues una es justo que desaparezca, y las otras dos serán productivas porque entrarán en el comercio, y si se me dijera que era poco el espacio pedido para el planteamiento de esta reforma yo le ampliaría, desioso de que desaparezcan esas trabas.

El señor ministro de HACIENDA: Inútil será que diga al Senado la imposibilidad en que se halla el ministro de Hacienda de acceder a los deseos del señor Camaleño, diciendo solo que la supresión que solicita asciende a unos trescientos millones, supresión inmediata, porque inmediata sería comprometiéndose el gobierno a hacerlo en el año próximo. Pasando a ocuparme de cada ramo en particular, diré que el ministro no puede defender la renta de la lotería, sino como necesidad del momento, y si he suprimido ya la primitiva, el gobierno suprimirá también la moderna tan pronto como pueda. Respecto al tabaco, manifestaré que para que produzca al Estado declarado libre tanto como unido hoy, sería preciso gravarle con tales derechos de 6 a 7 reales libra que favoreciese el contrabando, y los gastos de recaudación de derechos y administración subirían a tanto que sería mas perjudicial y gravoso al público la libertad que el estanco. Las razones que se dan para el estanco del tabaco son aplicables a la sal, armonizando el interés de la industria con el público, pues a los industriales se les da la sal al precio de 50 rs. quintal si no al del costo.

Los estancos se salvan por sí mismos, puesto que siendo un privilegio en favor de la generalidad, carece de los males de los privilegios creados en beneficio propio con perjuicio de los demás, y antes de su supresión debían venir otras disposiciones que yo creo sean el organizar la explotación de estas rentas, de modo que siendo lo mas beneficioso posible a los pueblos den mayor rendimiento líquido; por último, el Sr. Camaleño no ha tenido razon al comparar esta discusión con aquella a que se ha referido, puesto que hace cinco meses se están debatiendo los presupuestos, y hay publicidad en el debate.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO rectifica.

El Sr. OLIVAN: La comisión tiene que hacer observar que el Sr. Camaleño ha pedido la supresión del presupuesto de tres grandes artículos que le rebajan en cuatrocientos millones; pero puesto que ya se han votado los gastos, S. S. debía haberlos dicho con qué los reemplazaba con otros artículos.

Dejando la cuestión de lotería, de cuya moralidad o inmoralidad no discutiré, diré solamente respecto al desestanco de la sal, que si se llevara a cabo, los industriales la tendrían que comprar a mayor precio que el que hoy la adquieren.

Se leen tres enmiendas del Sr. Rodriguez Camaleño, y no se toman en consideración.

El Sr. HUELVES: Como en el presupuesto de ingresos figura una cantidad como sobrante de las cajas de la Habana y Puerto-Rico, pero como después de la formación del presupuesto ha ocurrido la complicación de la guerra con Méjico, desearía saber si el gobierno ha previsto el caso en que no hubiera esos sobrantes y tiene los medios de cubrirlo.

El señor ministro de HACIENDA: Aun cuando no se puede calcular a cuanto ascenderán los gastos de la expedición a Méjico, cree que aquellos sobrantes serán bastante a cubrirlos, y de no ser así, el gobierno presentará un proyecto de ley con este objeto; pero de todos modos lo había previsto ya en el presupuesto actual y había calculado en 30 millones, menos los rendimientos de Ultramar.

No teniendo pedida la palabra ningun señor senador, se aprueba el presupuesto ordinario de ingresos.

Leído el extraordinario, dice El Sr. IRANZO: Prometí ocuparme en este presupuesto de la inexactitud de los datos remitidos por el ministro de Gracia y Justicia, que siento no ver en su puesto, y en la distribución de la carga de reparación de templos, ha estado lo mas injusto, pues ha habido diócesis que teni aprobado su presupuesto de obras desde 1846, y sabido es que su presupuesto actual subirá mas, no habiéndose hecho obra alguna desde aquella época; además hay otras en que habiéndose paralizado estas, no han podido continuarse y los materiales se han inutilizado.

El Sr. CARRAMOLINO: Me levanto porque he sido mezclado la cuestión de vacantes de regencias con la del presupuesto extraordinario; pero lo que me hace hablar es haber oído decir al Sr. Iranzo en tono magistral que por qué se debe la presidencia al párroco sobre el alcalde en la cuestión de la reparación de templos y debía saber S. S. que había des decretos que dan el derecho de administración a los obispos, conforme todo con el Concordato.

Los señores Iranzo y Carramolino rectificaron.

No teniendo pedida la palabra ningun señor senador, queda aprobado el presupuesto extraordinario.

Leído el primer artículo de la ley es aprobado.

El Sr. vicepresidente LUZURIAGA: Se suspende esta discusión hasta mañana. Era las cinco y media.

#### CONGRESO - SESION DE AYER 28

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesión, y aprobada el acta de la anterior. Juró y tomó asiento el Sr. Perez Aboe, diputado por Trujillo.

Proposición de ley del Sr. Valero y Soto, sobre bienes de aprovechamiento comun.

El Sr. VALERO Y SOTO: La cuestión que abraza este proyecto no es política ni mucho menos, sino de administración y de conveniencia general. Cuando tuve la honra de presentarlo al Congreso en la anterior legislatura, abarcaba no solo los bienes de aprovechamiento comun, sino tambien los montes; pero el último decreto sobre estos me hizo retirar esta última parte de mi proyecto.

Redúcese lo que en él se propone a aclarar algunos artículos de la ley de desamortización, a fin de evitar la mala aplicación que de ellos se ha hecho, y como consecuencia de lo cual se han vendido muchos bienes de aprovechamiento comun.

El art. 1.º de esa ley marca, no solo los bienes citados, sino las dehesas de pastos como terrenos exceptuados de la venta, y sin embargo se han vendido, y el centro directivo que tiene a su cargo las fincas del Estado, se ha desentendido siempre del cumplimiento del artículo, lo lo ha interpretado de un modo que no es el genuino espíritu de la ley. Para evitar esto, y con el fin de que no quepa duda respecto a la intención de esa ley, en este proyecto se da la aclaración completa de los artículos que pueden interpretarse, sin que por esto resulte variada en lo mas mínimo la legislación sobre desamortización. Así que espero que el Congreso tomará en consideración el proyecto.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Como en el Senado se están discutiendo los presupuestos, no debe extrañar el señor Valero y Soto que el señor ministro de Hacienda no se halle en el Congreso. Por lo que hace a la mala resolución dada sobre los expedientes de esenciones en la dirección de propiedades, S. S. citó en una ocasión muchos para acabar por no poder hablar mas que de uno. Crea su señoría que si esa dirección resuelve los expedientes en pró en contra de los pueblos, lo hace con la misma rectitud y buena fé que todas las oficinas del Estado, pudiendo equivocarse en algunas ocasiones como nos equivocamos todos, pero llevando siempre en sus resoluciones el deseo del mejor a ierto legal.

En cuanto a la proposición de S. S. el gobierno no tiene inconveniente en que se acepte, porque todo aquello que tienda a aclarar una ley de modo que no dé lugar a interpretaciones, será muy conveniente para el gobierno porque así no tendrá mas que aplicar la letra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Me ha aludido el Sr. Valero y Soto al decir que estaba conforme con S. S. en la razón de su proyecto de ley, y debo contestar a S. S. que si en nada aminora la ley desamortizadora, mis amigos y yo la aceptamos, pero de otro modo no.

Sin mas debate el Congreso tomó en consideración la proposición de ley, y se acordó que pasase a las secciones para el nombramiento de comisión.

Proposición sobre el diseno paterno.

El Sr. MOYANO: El brillante discurso que en contra de mi voto particular pronunció en la última sesión el Sr. Aparici me obliga, no solamente por cortesía, sino por necesidad a contestar a sus graves cargos.

La ley puede decirse que está ya votada, puesto que su espíritu está encerrado en los 13 artículos aprobados. Así que si lo que no espero, el Congreso desechase el voto, la parte principal, la fundamental, la ley en sí, es ya ley por la aprobación de la Cámara.

Decía el Sr. Aparici que yo defendía mi voto con el amor de padre; pues yo le diré a S. S. que lo atacó con preocupación, porque S. S. está preocupado en contra de él.

Cuando yo traje este proyecto, pedía tres penas contra los hijos que se casaban contra la voluntad del padre; pero después no tuve inconveniente en modificarlo, señalando las dos que indiqué en el voto particular; la desheredación y la que el código marca.

El Sr. Aparici se ha declarado en contra de la desheredación, aduciendo brillantes argumentos. Yo trataré de probar que es conveniente y necesaria tal facultad para robustecer el poder paterno.

Primeramente dijo S. S. que la comisión marchó unida hasta llegar a esta cuestión, sobre la cual se decía por unos, que no estando vigente la pena no debía establecerse; y por otros, que estando vigente no había para qué derogarla. Nada de esto sucedió en la comis on, y por lo



tanto, todo lo que dijo S. S. partiendo de esta base, queda destruido. Otros argumentos hizo S. S., que por lo repetidos, no creo que debo contestarles, puesto que contestados fueron en otras ocasiones...

Pero viniendo á los tres argumentos fuertes y nuevos que hizo S. S. voy á contestarlos: porque creo que podré hacerlo victoriosamente.

El 1.º era que íbamos á igualar la desobediencia á los grandes delitos que se castigan con la desheredación. Como contestación diré á S. S. que la pena de prisión correccional que se impone también á la desobediencia, se impone por otros 28 delitos que están muy lejos de parecerse á la desobediencia...

El 2.º era que cuando el rey D. Carlos IV encargó á grandes teólogos la reforma de la pragmática sobre el matrimonio, estos hicieron desaparecer la pena de desheredación. Pues bien, S. S. debe no ignorar que desapareció la pena contra la opinión del consejo, triunfando un voto particular de dos individuos que el rey admitió.

Ademas que si no se admitió la desheredación, en cambio declaró la confiscación de los bienes del que se casaba sin consentimiento paterno, mas el estranamiento perpetuo del reino para el culpable. Ya ve S. S. qué poco significa el que la desheredación no se aprobase.

El tercero y último era que los hijos de los hijos desheredados se podían casar contra el dictamen de sus padres, sin que estos pudieran privarles de los bienes legítimos que aquellos adquirieron de sus abuelos...

Prescindiendo de que sería difícil que el padre no hubiera adquirido bienes propios de que poder despojar á los hijos, contestaré al Sr. Aparici con sus propias palabras, que yo acepto, esto es, «que la desheredación no apena y alije por los muchos ó pocos bienes que priva, sino por el estigma y la maldición del padre que lleva el hijo sobre su frente.»

Con todo lo espuesto creo que he contestado al Sr. Aparici. Quisiera que mis palabras hubieran llevado el convencimiento á todos los señores diputados, y que persuadidos de la necesidad de esta ley se apresurasen á votar el artículo.

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Sucede en algunas ocasiones, que fijando con tenacidad la vista en un objeto, cuando pasa cierto tiempo y la mirada continúa inmóvil, se acaba por turbar el sentido y lo que se mira no se ve con sus contornos exactos ni con sus colores verdaderos.

Yo he atacado el proyecto porque en mi concepto no es cosa buena. Y no la creo buena porque eso de dar el poder absoluto al padre sobre la hija hasta que esta tenga 20 años, y cuando los tiene ya nada puede el padre sobre ella, me ha parecido inconveniente.

Decía el Sr. Moyano que si la desheredación no está vigente la restablecemos. ¿Y le parece oportuno á S. S. restablecerla en una ley que ha de ser transitoria? Además S. S. no ha podido sostener que la desobediencia de los hijos sea tan atroz crimen como cualquiera de los que la ley pena con desheredación.

Ha hablado el Sr. Moyano del amor pintándolo con magníficos colores, y diciendo que él hizo pecar á Adán. Pues si el amor es tan fuerte pasión que hizo caer á David, que era un gran rey, y á Salomón, que tanto sabía, ¿por qué querer imponer tan severo castigo á los jóvenes que ciegos y enfermos de amor se casan? Y hé aquí un caso en que bien puede aplicarse el dicho vulgar de que en el pecado llevarán la penitencia.

No esforzaré mis argumentos ni trataré de cansar al Congreso. Solamente le suplico que piense bien sobre este asunto y que no apruebe el voto del señor Moyano.

El Sr. NEIRA dijo algunas palabras en contra del voto para justificar el suyo, negativo á la aprobación del mismo.

Leído el art. 14 formado por el voto particular, y preguntado el Congreso si lo aprobaba, pidieron algunos señores que fuese por votación nominal, y así se verificó, resultando aprobado por 54 votos contra 42.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin 27. Embajador de Francia Mr. Be-

metetti, y el de Inglaterra sir Hudson, han salido para Nápoles, el primero por mar y el segundo por la vía de tierra.

Berlin 27. La «Gaceta de la Estrella» anuncia que el presupuesto del Estado se anunciará en lo sucesivo al principio de cada año.

Un decreto dispone que se presente al mismo tiempo el presupuesto de 1862 y 1863. También se dispone que los ingresos y gastos de ambos presupuestos se detalle mas que hasta ahora.

Constantinopla 27. Se dice que los montenegrinos han ejecutado á seis jefes cristianos de Krenizza, que no habian querido someterse á la autoridad otomana.

Paris 27. El «Pays» anuncia que el virey de Egipto se hallará en Paris para el 20 de mayo próximo.

La comisión del Congreso que ha de dar su dictamen sobre el tratado relativo á la deuda con la Francia, le acepta como altamente ventajoso á los intereses del país, y unánime en su dictamen, pedirá á las Cortes, con arreglo á dicho tratado, que sin necesidad de nuevo proyecto de ley, se satisfagan sus legítimos créditos á los que hace cuarenta años vienen reclamando el importe de las presas marítimas hechas en 1823 y á medida que se realice la liquidación de dichos créditos.

Ha sido aprobado por S. M. el uniforme que han de usar los caballeros de las cuatro órdenes militares en las recepciones y actos oficiales en que no correspondan usar el manto. Se compondrá de casaca blanca con cuello, barras y vivos del color del hábito. Santiago, Calatrava y Montesa encarnados, y Alcántara verdes, la cruz de la orden bordada en el centro de la solapa y pantalon azul con franja de oro.

El ducado de Tserclaer, cuyo actual poseedor, D. José Perez de Guzman y Liano, ha sido admitido en el Senado por derecho propio, era antes principado de Tserclaer. La creación data de 1693.

Dice anoche El Reino que los candidatos que se disputan el triunfo en el distrito de Orgiva, son los mismos que figuraron en la elección últimamente anulada por el Congreso: los señores Villanova y Muñoz. Añade que por parte del gobierno se han dictado las órdenes mas terminantes para que la elección se haga con la mas completa libertad é imparcialidad, y para que á todo trance se conserve el orden y el respeto á la ley.

Comienzan á trasladarse á Aranjuez algunas familias de la alta sociedad de Madrid, habiendo llegado anteayer el señor duque de San Miguel, jefe de alabarderos.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la reina Cristina, hubo anteayer recepción á las tres de la tarde en el palacio de Aranjuez, y se apresuraron á saludar á SS. MM. y AA. las corporaciones civiles y la oficialidad de los cuerpos de guarnición en aquel real sitio. Las músicas de ingenieros y de Barbastro tocaron á la entrada del jardín de la isla, debajo de los balcones de la régia cámara, y el pueblo acudió á pasear por aquellas frescas alamedas, pues el calor era propio de mediados de junio.

Para el 1.º de mayo á las once y media de la mañana, está señalada la vista de la denuncia que pesa sobre El Reino, por el artículo de fondo inserto en el número 746, correspondiente al día 28 del pasado mes de marzo. El fiscal de imprenta pide una multa de 40,000 á 50,000 reales.

El Reino de anoche dice que le manifiestan en una carta de Aranjuez que nunca ha estado mas amenazada que hoy la existencia del ministerio, y nosotros aseguramos á nuestro colega y al público que está soñando quien da á El Reino semejante noticia.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio de D. Antonio Vivanco, poniéndose en escena La mujer de un artista, obra en que tantos aplausos ha merecido siempre nuestro primer actor D. Julian Romea.

Hace uno de nuestros colegas la observación de que los diarios opositoristas, que atacaban tan rudamente al señor marqués de Corvera mientras era ministro, negándole toda clase de cualidades oratorias, ahora le subliman cada vez que alza su voz para combatir algún acto del gobierno.

Contra la opinion de El Constitucional y de El Diario Español que reconocen que la forma monárquica no encuentra partidarios en Méjico, La Epoca aboga por esta forma de gobierno en aquel país.

Anteayer tuvo lugar en el Congreso, con asistencia de muchos diputados de Cataluña y de otras provincias, de representantes de la prensa y de otras perso-

nas distinguidas, una reunión encaminada á allegar los medios de favorecer al señor Monturiol en su empresa de los iconeos.

En la dirección general de administración local se están preparando trabajos sobre la estadística del ramo de Positos, á fin de que la junta general de estadística del reino pueda publicarlos en la colección legislativa del año de 1862.

Ha sido admitida la petición hecha por el Sr. Ruiz Pons recusando á uno de los jueces que forman el tribunal de imprenta que ha de fallar la denuncia de la hoja volante de dicho señor.

Cuenta La Esperanza que dos famosos matones del barrio de las Maravillas rieron anteayer por la mañana con sus correspondientes navajas en la plazuela de San Ildefonso, y fué tal su insolencia, que luchando desesperadamente contra los agentes de la autoridad que trataban de separarlos, maltrataron á un guardia civil é hirieron á un dependiente municipal; mas, á pesar de sus grandes esfuerzos, no se pudieron librar de ir presos á la cárcel, donde es probable se les imponga una pena proporcional á su doble crimen.

Ayer, segun habiamos anunciado, ha principado el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid á administrar el sacramento de la confirmación, y continuará en los dias sucesivos por el orden siguiente: Hoy 21, parroquia de Santa Cruz, donde asistirán los feligreses de San Ginés; 30, San Sebastian; 1.º de mayo, San Justo, donde asistirán los feligreses de San Pedro; 2, San Andrés; 3, San Ildefonso; 4, San Luis; 5, San Lorenzo; 6, San Millán; 7, San Martín; 8, San José; y 9, San Marcos.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 28

Ha llegado esta tarde el correo de Canarias. Los periódicos de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 23.

Habian hecho alli escala el vapor «Ferrol» que conducía al general Messina, y la fragata francesa «Seine» á cuyo bordo iban el general Donai y tropas y caballos para reforzar las fuerzas espedicionarias francesas en Méjico.

El Madrileño dice, no sabemos con qué fundamento, tener entendido que el señor Salas se quedará con el teatro del Príncipe.

—Hoy se presentará por primera vez en el teatro de la Zarzuela, y en El relámpago, la señorita doña Amalia Gomez, jóven de grandes esperanzas que hizo su estreno en el teatro de Cádiz, y que esperamos que agrade al público de Madrid, si este, siempre galante, anima la timidez de la jóven artista.

—El jueves se estrenó en el teatro principal de Valencia á beneficio del distinguido actor D. Fernando Osorio, una comedia en dos actos escrita en dialecto valenciano por D. Joaquin Balader, y titulada Al sí y al plá, cuya obra fué muy aplaudida y el autor llamado á la escena.

—La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro del Circo ha puesto al frente de la compañía como director al inteligente actor cómico D. Mariano Fernandez. La actriz en miniatura, Pilar Ros, de diez años de edad, empezará sus representaciones con la Archiduquesita, preciosa comedia que escribió el señor Hartzembuch para la malograda Rafaela Tirado.

Los documentos y valores amortizados en el mes de febrero último, segun los estados de la dirección de la deuda fueron 5,726, importantes 75.854.449 rs. 54 céntimos, de los que corresponden al pago de débitos y varios ramos reales vellón 16.282.708,38 y á conversiones 59.604.744,16.

Escriben de Cullera que el día 20 del actual se celebró en aquel ayuntamiento una reunion con el objeto de dar conocimiento, entre otros asuntos, de una comunicación de la dirección general de obras públicas, previniendo al ingeniero del ramo proceda á practicar los debidos estudios del puerto de dicha villa, y al ayuntamiento la manera de reintegrar el 50 por 100 del importe de las obras.

La academia de ciencias de Paris ha oido en sesion de 21 de este mes los interesantes estudios hechos por Mr. Regnault sobre la raza canina bajo el punto de vista científico y sanitario; concluyendo con sostener que el bozal es el úniq preservativo contra los inconvenientes de la demasiada multiplicación de esta raza, que se disminuirá como ha sucedido en Prusia, estableciendo un impuesto sobre ella.

O Bracarens dice que corre como cierta la noticia de que se verificará el casamiento del rey D. Luis de Portugal en agosto próximo. Dicen unos, añade, que el casamiento es con la princesa Maria Pia, hija del rey Victor Manuel, y otros que con una princesa de la casa reinante

en Inglaterra. Lo que parece cierto es no ser cierto que el rey se case con la hermana de la reina doña Estefania.

Las enfermedades predominantes en el último setenario han sido las que suelen presentarse en esta estación, esto es: las calenturas gástricas, algunas de las cuales se hicieron atáxicas ó tífoides; las intermitentes de tipo colidiano y terciario; los dolores reumáticos y nerviosos y las hemorragias, con especialidad las hemoptís, los flujos hemorroidales y las metrorragias. También se presentaron algunas apoplejías, congestiones al cerebro é hígado y parálisis. Aunque no tan comunes, no fallaron los catarros laríngeos y pulmonares, los corizas, las oftalmías, las ronqueras, las erisipelas y las anginas. La mortandad, á pesar de la variedad de las enfermedades reinantes, fué escasa.

Se está sintiendo hace tres dias en Madrid un calor sofocante impropio de la presente estación. Ayer llegó á marcar el termómetro Reaumur mas de 23 grados.

Dice el corresponsal en Madrid del Irurac-bat que el general Prim ha prohibido á los oficiales de su cuartel general dar ninguna noticia á los periódicos, y á excepción del gobierno nadie sabe con seguridad la línea de conducta que ha de seguirse en lo sucesivo.

A última hora recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 28.

Las últimas noticias de Nueva-York alcanzan al 17 del actual. El presidente Lincoln habia firmado el bill de emancipación de los esclavos de Colombia. El viaje del ministro francés á Richmond daba origen á muchos comentarios. Mac-Clellan se preparaba para tomar por asalto á Yorktown.

En Siria reinaba á las últimas fechas gran agitacion y descontento.

Después de Bolsa el 3 francés se siguió haciendo á 70 60.

Roma 27. Habiéndose negado Rusia á que Roma se entienda directamente con el clero, el Papa no enviará ya á San Petersburgo un Nuncio apostólico.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Pedro de Verona mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás donde se celebrará una solemne función al inmaculado Corazon de Maria. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Manuel Garcia Menendez; por la tarde dirigirá el ejercicio de la virgen D. Benito Sanz y Foré terminándose esta solemnidad con procesion del Santísimo Sacramento para reservar. Es el segundo día de novena de San Antonio de Pádua, verificándose por la tarde como el martes anterior, y predicará en San Luis D. Pedro Regalado Ruiz y en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Sells. Por la noche se practicarán los ejercicios diarios en San Ignacio, Italianos y Oratorios.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

NOTA.—El Ilmo. Sr. obispo auxiliar de esta diócesis administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de Santa Cruz á las diez de la mañana, debiendo también asistir los feligreses de la parroquia de San Ginés. Orden de la plaza.—Servicio para oy.—Parada: Toledo, Barbastro y Chiclana.—Jefe de día.—Señor comandante capitán de Barbastro D. Lorenzo Gotaredona.—Visita de hospital: Coraceros de Rey.—El general gobernador Serrano del Castillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

FAROL Y SERENO.

Hasta 1.º de mayo próximo, se admite la redención de los capitales de esta carga con 25 por 100 de descuento. Pasado este plazo, la rebaja será de 20 por 100 por dos meses, que vencerán en 30 de junio.

Segun lo pactado con el Excmo. ayuntamiento, están los dueños de casas libres de los gastos de escritura y toma de razon en la contaduría de hipotecas. Calle de Carretas, núm. 7, cuarto 2.º, de una á dos de la tarde.—(8).

ALMONEDA DE LIBROS.—EN LA calle de Jesus del Valle, número 1, entresuelo de la izquierda, desde las diez en adelante.

SE PRESTA DINERO A LAS CLASES Activas y pasivas que cobren sus haberes en esta corte, dando á las primeras hasta seis pagas y á las segundas hasta diez segun convenio; así como también á las que cobran haber de la real casa ó patrimonio. Calle de Hortaleza, números, 20 y 22 principal, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde. Se reciben poderes sin retribucion alguna.

AGENTE DE NEGOCIOS PUBLICOS Acon garantías que convengan: facilita dinero á préstamo á las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retención de la tercera parte de su haber. Admite poderes para todo asunto que tenga tramitación en la corte, y compra toda clase de créditos contra el Estado, siendo negociable. Príncipe, 22, piso tercero: se despacha de diez á una y de cuatro á siete.

INTERESANTISIMO PARA EL QUE lesese tomar un buen establecimiento.—Por no poder su dueño atender á él, se cedirá un establecimiento en uno de los mejores sitios de esta corte, con acaquelería, muestra (or y demás enseres propios para cualquier clase de comercio. Hay habitación suficiente y buena cueva. Plazuela de Augst, núm. 12, informarán.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN virtud de providencia del Sr. D. Pedro Borja de la Bandera, juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital, refrendada por el escribano de su número D. Manuel Caldeiro, se saca á pública subasta una posesion cercada, titulada Nuestra Señora de las Mercedes, sita en la inmediata villa de Pinto, de once fanegas próximamente de cabida, con huerta, jardín, árboles frutales y de sombra, tres norias, estanques, fuentes, casas principales y accesorias, cerral, palomar y demás; tasada en 438,724 rs., á rebajar cargas.

Para su remate se ha señalado el día 12 de mayo próximo á las doce de su mañana en la audiencia de dicho señor juez, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que se hicieren.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRADO el día 27 del actual, una perrita blanca americana de lanas finas acaneladas por las puntas de las orejas y una de ellas rasgada, se servirá presentarla en la casa, Cruz del Espíritu Santo, número 5, donde se le dará una gratificación.

SE TOMAN ROPAS USADAS, PIANOS, muebles, uniformes, monturas de caballos, libros, relojes y alhajas; dando su importe en géneros de sedería, pañolería, patenterías, plios y satenes, de las mejores fábricas del reino y extranjeras.

Reciba los avisos para el cambiante José Alvarez el portero de la calle de Carretas, número 41, esquina á la plazuela del Angel.

D. MODESTO PENUELAS Y COCA ha fallecido. Sus padres, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción de su cadáver, que se ha de verificar el martes 29 á las cinco de la tarde desde la iglesia parroquial de San José (calle de Alcalá) al cementerio de la Sacramental de la misma.

GAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Desde el día 1.º de mayo próximo se admiten abonos de 3, 4 y 5 meses para los viejos de Madrid al Escorial y vice-versa, en coches de 1.ª y 2.ª clase. Los precios de abono son:

Table with 3 columns: PER 3 MESES, PER 4 MESES, PER 5 MESES. Rows for 1ª clase and 2ª clase.

ó lo que es lo mismo, 27 viajes completos de ida y vuelta, dan derecho durante los 90 dias de que se compone el trimestre, y así sucesivamente.

Las cartas ó billetes de abono son personales y de ningún modo podrán pasar á otras personas que á las que se hubiesen suscrito al abono.

Los abonos empiezan en los dias 1.º y 15 de cada mes.

Los pedidos de abonos se dirijirán al jefe de los servicios del movimiento y tráfico, bien sea en la estación del camino de hierro del Norte, sita en la montaña del Príncipe Pio, ó bien en el despacho central, calle Mayor, número 34, donde se darán todas las noticias que sean necesarias.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 28.

Table with 3 columns: Ult. pr., Ult. pr., Ult. pr. Rows for Efectos públicos, 5 consols, etc.

GAMINOS DE MADRID SOBRE PROV. Y EXTRAN. Sobre Paris á ocho dias vista, 5-28. Sobre Londres á 90 d., 50-20.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion sétima de abono.—La Traviatta. Principe.—A las 8.—La hija de Cervantes.—D. Quijote de la Mancha. Variedades.—A las 8 1/2.—Maruja.—La mujer de un artista.—Baile.—Malas tentaciones. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Un cocinero.—El loco de la guardilla.—El juicio final.—Un concierto casero. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.